ACTA

SOBRE LA CONTESTACION AL ESCRITO DE D. DAMIAN DE LUIS OJEDA DE FECHA 23.09.2008

Reunida la Comisión Electoral a las 20.50 horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil ocho, se trata el escrito recibido por esta comisión electoral con fecha 23 de septiembre de 2008 adoptándose el siguiente acuerdo:

Recibido escrito presentada por D. Damián de Luis Ojeda, miembro del estamento arbitral, solicitando se le entreguen "modelos oficiales" para la comunicación de los clubes de su representante en la Asamblea y declaración jurada para la emisión del voto por correo

SE ACUERDA

hacerle constar al precitado que conforme a lo establecido en el art. 9 del Rglto. Electoral los únicos documentos oficiales que facilitará la Comisión Electoral serán el sobre y papeleta de voto para la emisión del voto por correo no existiendo modelos oficiales para los actos arriba mencionados para los que los interesados redactarán el formato que consideren más oportuno.

Y sobre la petición de modificar las fechas para la designación de representante en la Asamblea por parte de los clubes, señalarle que la misma no procede pues, hasta el día de hoy, no ha sido publicado el CENSO ELECTORAL DEFINITIVO por lo que ningún Club debería designar su representante antes de conocer si figuraría o no en dicho Censo Definitivo y de hacerlo los podrá hacer conforme lo expuesto en el párrafo anterior.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 21,00 horas del día de la fecha y para que así conste firman los miembros de la Comisión Electoral.

Fdo: BORJA DEL CAMPO SUAREZ

Fdo: BERNARDO NIETO GARCIA

Fdo: JOSE ANTONIO PIS VALLE